

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.635/16

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PARCELA RÚSTICA MUNICIPAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN URGENTE.

1.- Objeto del contrato. Adjudicación por procedimiento abierto del arrendamiento de la parcela 186 del polígono 12.

2.- Duración: 4 años. Prorrogables hasta un máximo de 20.

3.- Canon anual: 1.500 Euros excluidos impuestos

4.- Modalidad de adjudicación: procedimiento abierto, tramitación urgente.

Aprobados por el Alcalde de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

5.- Garantías:

Provisional. Se exime.

Definitiva: 2.000 euros.

6.- Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: TRECE días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas. En caso de ser sábado, se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil .

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugares de presentación:

- En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaria de esta Ayuntamiento.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público).

7. Apertura de las ofertas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

8. Criterios de Selección: Los establecidos en la base VII de la convocatoria.

9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Gavilanes, a 17 de junio de 2016

El Alcalde, *Luis Padró del Monte*.